



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7385882 de 2025.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Centro De Formación En Actividad Física y Cultura
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios personales
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7385882 DE 2025
OBJETO	“Prestar los servicios profesionales de carácter temporal de manera autónoma e independiente para apoyar la formación profesional integral conforme a la programación establecida, en los diferentes niveles de formación de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura”.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	03/02/2025
FECHA DE INICIO	03/02/2025



PLAZO INICIAL	Cuatro (04) meses y Quince (15) días sin exceder el calendario académico 2025 y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26/12/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CESAR ARTURO AMADO ACOSTA
CC	93399994 DE IBAGUE.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C. Centro de Formación en Actividad Física y Cultura
VALOR INICIAL	Veinte Millones Seiscientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Pesos M/cte. (\$20.697.800).
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total del contrato la suma de Veinte Millones Seiscientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Pesos M/cte. (\$20.697.800). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) pago proporcional por el mes de agosto de 2025 por valor de Dos Millones Novecientos Trece Mil Veinticuatro Pesos M/cte. (\$2.913.024). b) Tres (03) pagos iguales correspondientes a los meses de septiembre a noviembre de 2025 por valor de Cuatro Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Once Pesos M/cte. (\$4.599.511) cada uno. Y c). Un (01) último día correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de Tres Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Cuarenta y Tres Pesos M/cte. (\$3.986.243).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	XXXX (INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR CONTRATACION)
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	74625
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y cuatro mil setecientos diecinueve pesos m/cte. (\$49.674.719).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	26 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	Veinte Millones Seiscientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Pesos M/cte. (\$20.697.800)
VALOR TOTAL EJECUTADO	Veinte Millones Seiscientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Pesos M/cte. (\$20.697.800).
SUPERVISOR	Alix Johana Uscategui Ciendua.
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA



CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	525
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	10425 Y 74625
CESIÓN DE CONTRATO	Nombre del cedente: MARIA MARCELA QUINTERO MAYORGA Nombre del cesionario: CESAR ARTURO AMADO ACOSTA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	Fecha de suscripción de la cesión: 12/08/2025
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	Fecha de inicio de la cesión: 12/08/2025

NOTA INTERNA. La parte de la tabla resaltada en color gris puede ser ajustada según la ejecución que haya tenido el contratista. En caso de que se hayan suscrito varias modificaciones se deben relacionar cada una de ellas. Si no se suscribió ninguna, se debe suprimir la información de las tablas.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES Incluya todas las obligaciones contractuales	¿CUMPLIÓ? Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento	PRODUCTO O EVIDENCIA Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe
1. EL CONTRATISTA apoyará el desarrollo de la formación profesional integral con calidad, oportunidad y eficiencia en los programas de nivel tecnológico, laboral y complementario según su modalidad, de acuerdo con la programación de las fichas de caracterización	SI	Las evidencias reposan en el siguiente enlace compartido al supervisor de contrato. HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES , SHARE POINT, CLASS ROOM 2025 VIRTUAL Y PRESENCIAL. ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CESAR AMADO III TRIMESTRE. IV TRIMESTRE



<p>determinadas por las Coordinaciones académicas en el marco del Calendario académico y el desarrollo curricular.</p>		<p>ACTIVIDAD FÍSICA 2025 CESAR AMADO III TRIMESTRE. IV TRIMESTRE</p>
<p>2. Apoyar la preparación, desarrollo y evaluación de los procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral y presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto, siendo proactivo y recursivo frente a las diferentes experiencias y situaciones que se presenten en el proceso de formación</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias del archivo fotográfico reposan en cada una de las carpetas relacionadas en cada uno de los trimestres relacionados reposando en los siguientes enlaces compartido al supervisor de contrato. AUDIOVISUALES, SHARE POINT, CLASS ROOM 2025 VIRTUAL Y PRESENCIAL. ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CESAR AMADO III TRIMESTRE. IV TRIMESTRE</p> <p>ACTIVIDAD FÍSICA 2025 CESAR AMADO III TRIMESTRE. IV TRIMESTRE</p>



<p>3. Gestionar oportunamente en el sistema Sofía Plus, todas las actividades relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, inasistencias, entre otros.</p>	<p>SI</p>	<p>Usuario Sena Sofía Plus como Instructor e ingreso a la plataforma Zajuna. Correo activo Sofía Plus para el uso de la plataforma. Correo Institucional activo: caamadoa@sena.edu.co https://outlook.office.com/mail/0/?culture=es-co&country=co</p>
<p>4. Verificar el correcto registro de datos de los aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS e informar las novedades por escrito a la Coordinación de Administración Educativa, garantizando que estos datos al finalizar la formación se encuentren correctos para iniciar el proceso de certificación.</p>	<p>SI</p>	<p>Se está al tanto del proceso de registro de los aprendices de las fichas virtuales y/o presenciales. Listados de fichas virtuales y/o presenciales.</p>
<p>5. Informar a la coordinación de Administración Educativa mediante correo electrónico las novedades que se generen de la verificación de registro de datos en el aplicativo SOFIAPLUS para cada ficha asignada previo a la inscripción de aprendices en los diferentes cursos de formación complementaria.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>AUDIOVISUALES, SHARE POINT, CLASS ROOM 2025 VIRTUAL Y PRESENCIAL. ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CESAR AMADO III TRIMESTRE. IV TRIMESTRE ACTIVIDAD FÍSICA 2025</p>



		CESAR AMADO III TRIMESTRE. IV TRIMESTRE
6. Gestionar registro fotográfico e información básica de todos los aprendices de las fichas asignadas a la Coordinación de Administración Educativa para la respectiva carnetización.	No se requirió el cumplimiento	AUDIOVISUALES, SHARE POINT, CLASS ROOM 2025 VIRTUAL Y PRESENCIAL. ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CESAR AMADO III TRIMESTRE. IV TRIMESTRE ACTIVIDAD FÍSICA 2025 CESAR AMADO III TRIMESTRE. IV TRIMESTRE CESAR ARTURO AMADO ACOSTA
7. Dar cumplimiento al instructivo de política de protección de datos personales según Acuerdo 009 de 2016 del SENA, con base en la Ley 1581 de 2012.	SI	Se realiza la lectura y cumplimiento en el ejercicio del contrato. Documento PDF. CESAR ARTURO AMADO ACOSTA
8. Asistir y participar en las reuniones programadas por las coordinaciones, comités de evaluación y seguimiento de los aprendices cuando se requieran.	SI	Se realiza semana de alistamiento del I trimestre del año 2025 del 03 al 07 de febrero. Revisión y actualización de guías del proceso de formación de las diferentes fichas asignadas.



		CESAR ARTURO AMADO ACOSTA
9. Apoyar la participación en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos relacionados con el área de formación.	SI	Las evidencias reposan en el siguiente enlace compartido al supervisor de contrato. PROYECTO PRODUCTIVO Iii Y IV VIGENCIA 2025. ACTIVIDAD FÍSICA 2024- 2025 I y II VIGENCIA 2025 https://teams.microsoft.com/v2/ https://teams.microsoft.com/v2/
10. Apoyar los procesos de promoción y publicidad de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, proyectos de cooperación Nacional e internacional, programados por el Centro de Formación dentro y fuera de las instalaciones del Centro de Formación.	No se requirió el cumplimiento	https://teams.microsoft.com/v2/ formación de las diferentes fichas asignadas. CESAR ARTURO AMADO ACOSTA
11. Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.	No se requirió el cumplimiento	formación de las diferentes fichas asignadas. CESAR ARTURO AMADO ACOSTA https://teams.microsoft.com/v2/
12. Gestionar oportunamente los informes mensuales (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las		Preparación de Formatos listas de asistencia, talleres de formación y material para ejecución de la formación. Portafolio del instructor en las respectivas carpetas de trabajo.



<p>acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.</p>	<p>SI</p>	<p>HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES , SHARE POINT, CLASS ROOM 2025 VIRTUAL Y PRESENCIAL.</p> <p>CESAR AMADO</p> <p>CESAR AMADO</p> <p>ACTIVIDAD FÍSICA 2025</p> <p>CESAR AMADO</p> <p>CESAR ARTURO AMADO ACOSTA</p>
<p>13.Gestionar oportunamente los informes trimestrales (reporte de inasistencias, acta de inicio y finalización del proceso formativo, acta de juicios evaluativos por grupo, planes de mejoramiento, plan de trabajo concertado y activación de la ruta de deserción) requeridos en los procesos de aprendizaje a quienes imparte Formación Profesional.</p>	<p>SI</p>	<p>HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES , SHARE POINT, CLASS ROOM 2025 VIRTUAL Y PRESENCIAL.</p> <p>https://zajuna.sena.edu.co/zajuna/my/courses.php#</p> <p>https://teams.microsoft.com/v2/</p> <p>ACTIVIDAD FÍSICA 2025</p> <p>https://teams.microsoft.com/v2/</p> <p>CESAR AMADO</p>
<p>14.Apoyar la implementación del proceso de diseño y desarrollo curricular de los programas Tecnólogos y Técnicos Laboral según las actividades derivadas de la formación que se le asignen.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>https://teams.microsoft.com/v2/</p>
<p>15.Apoyar las actividades relacionadas con el aseguramiento de la calidad,</p>		<p>Se siguen los parámetros establecidos por la entidad y las coordinaciones con el fin de cumplir los lineamientos</p>



<p>construyendo productos concretos que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad para la documentación de registros calificados de nuevos programas de formación y de las renovaciones de los registros calificados de programas que lo requirieran.</p>	<p>SI</p>	<p>de la formación Profesional Integral. Además se usan los formatos actualizados.</p> <p>Formación profesional integral con los diferentes grupos del programa, uso de plataformas disponibles por la entidad y formatos actualizados.</p>
<p>16. Apoyar las actividades relacionadas con el área de investigación cuando se hayan aprobado proyectos al Centro de Formación, registrando productos concretos según líneas programáticas SENNOVA y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad para los registros calificados de los programas de formación que estén en ejecución. Los productos o proyectos realizados en el área de investigación durante la vigencia son propiedad intelectual de la entidad.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES , SHARE POINT, CLASS ROOM 2025 VIRTUAL Y PRESENCIAL.</p> <p>CESAR AMADO</p> <p>CESAR AMADO</p> <p>ACTIVIDAD FÍSICA 2025</p> <p>CESAR AMADO</p> <p>CESAR ARTURO AMADO ACOSTA</p>
<p>17. Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual, según Tablas de Retención Documental</p>	<p>SI</p>	<p>Se realiza seguimiento paso a paso de cada uno de los procesos necesarios en el ejercicio de Instructor de acuerdo con el objeto contractual.</p> <p>CESAR ARTURO AMADO ACOSTA</p>



vigentes de la dependencia asignada.		
18.Garantizar el conocimiento y aplicación de los lineamientos y normas que rigen la Formación Profesional Integral, y el uso de los formatos actualizados que se encuentran en la plataforma compromiso.	SI	<p>Se realiza seguimiento paso a paso de cada uno de los procesos necesarios en el ejercicio de Instructor de acuerdo con el objeto contractual.</p> <p>CESAR ARTURO AMADO ACOSTA</p>
19.Apoyar activamente en el logro de los indicadores y metas establecidas para el Centro de Formación.	SI	<p>Orientar formación profesional según la programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura</p> <p>AUDIOVISUALES Y DESARROLLO PUBLICITARIO 2025 VIRTUAL Y PRESENCIAL.</p> <p>ACTIVIDAD FÍSICA 2025</p> <p>CESAR AMADO</p> <p>III TRIMESTRE.</p> <p>IV TRIMESTRE</p> <p>ACTIVIDAD FÍSICA 2025</p> <p>https://zajuna.sena.edu.co/zajuna/my/courses.php#</p> <p>https://teams.microsoft.com/v2/</p>



<p>20.Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.</p>	<p>SI</p>	<p>Se da buen uso garantizando el cuidado de los recursos utilizados para la formación como ambientes de aprendizaje y equipos de cómputo.</p>
<p>21.Reintegrar los materiales y equipos utilizados en los procesos formativos.</p>	<p>SI</p>	<p>Bitácoras acceso al centro de formación y utilización de ambientes, reposan en archivos de los profesionales de servicios de seguridad.</p> <p>SOLICITUD PRESTAMO BIBLIOTECA CFAFC</p>
<p>22.Participar en procesos de Evaluación y Certificación de competencias laborales del sector educativo NSCL 240201056 - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa</p>	<p>SI</p>	<p>NORMA 240201056 Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos. Registro en el DSNFT de la norma.</p>
<p>23.Asumir y utilizar sus propios medios técnicos para que el objeto contratado se cumpla a cabalidad.</p>	<p>SI</p>	<p>Manejo de aplicativos tales como Sofía plus.</p> <p>Links de las plataformas: http://senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces</p>
<p>24.Las demás actividades que de mutuo acuerdo con el Supervisor, sean asignadas al contratista con ocasión de la ejecución del objeto contractual o las demás que por ley le correspondan.</p>	<p>SI</p>	<p>El instructor, CESAR ARTURO AMADO ACOSTA está a disposición a realizar las actividades que sean requeridas en el marco contractual se generan evidencias con respecto a este ítem del informe.</p> <p>http://senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces https://zajuna.sena.edu.co/zajuna/my/courses.php# https://teams.microsoft.com/v2/</p>
<p>25.Dar cumplimiento a la circular 3-2023-000255 del 27 de diciembre de 2023 y la resolución 1-02689 del 26 de diciembre de 2023,</p>		<p>En el formato, apoyo a la formación expedida por la plataforma SOFIAPLUS, se encuentra el registro de tiempos y grupos de los diferentes programas del centro. Se realizó un trabajo de presentación del programa, actas de inicio, acuerdo de evidencias a</p>



correspondientes a la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo para la conformación del Archivo Electrónico SENA – AES y demás normas concordantes o complementarias.	SI	<p>entregar y fechas correspondientes, teniendo en cuenta el cronograma de cada programa.</p> <p>Certificado apoyo a la formación, plataforma SOFIAPLUS. Fichas tituladas, desarrollo publicitarios, proyecto productivo.</p> <p>https://zajuna.sena.edu.co/zajuna/my/courses.php#</p> <p>https://teams.microsoft.com/v2/</p>
--	-----------	---

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101014247		
FECHA EXPEDICIÓN	12/08/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/08/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	12/08/2025	15/05/2026	\$ 2,069,780

3.2 Cumplimiento del objeto (*CAMPO PARA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO*).

El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales sin novedades durante la ejecución de su contrato para el año en curso; sin embargo, presentó demoras en la entrega de su cuenta de cobro mes a mes generando retrasos en el cumplimiento del cronograma de la cuenta de cobro enviado desde el área de contratación.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA



NO APLICA.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones durante la prestación del servicio por parte del contratista.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por el contratista mes a mes en la cuenta de cobro archivo GF (Gestión Financiera); el contratista aportó las planillas de seguridad social junto con el soporte de pago de esta; cumpliendo con el pago de la seguridad social durante la ejecución del contrato los cuales fueron debidamente firmados y aprobados por la supervisión del contrato.

3.6 Designación de la supervisión

NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	FECHA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
ALIX JOHANA USCATEGUI CIENDUA	12/08/2025 (Con radicado número 11-2-2025-031523 del 11/08/2025)

3.7 Liquidación del contrato

El contrato es una prestación de servicios personales y/o profesionales o apoyo a la gestión y no requiere liquidado cuando su ejecución presupuestal se ejecutó en su totalidad.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9)



Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Información tomada de la Minuta del contrato de prestación de servicios personales.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NO APLICA.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del CONTRATO	\$49.674.719
Adiciones o disminuciones del CONTRATO	\$0
Valor final del CONTRATO	\$49.674.719
Valor de las reducciones (Aplica para suspensión de contrato)	\$0
Valor ejecutado	(\$20.697.800).
Valor pagado	(\$20.697.800).
Valor por pagar	\$0
Valor a liberar	\$0



Para constancia se firma el 26 de diciembre de 2025.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink is centered on the page. The signature is highly stylized and cursive, appearing to read "Alix Johana Usategui Ciendua".

ALIX JOHANA USCATEGUI CIENDUA

Supervisor del contrato. CO1.PCCNTR.7385882